

facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que la Administración del Correo Central y las Principales de Barcelona y Cádiz formen en vías directos de correspondencia con destino a Puerto de la Luz, debiendo las demás Oficinas enviar a Cádiz en paquete separado la de aquel destino para su curso ulterior por esta Administración principal.

Madrid, 13 de diciembre de 1930. — El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

\* \* \*

La necesidad de establecer con carácter permanente algunos servicios postales que vienen siendo desempeñados por personas con nombramiento interino o se hallan vacantes la provisión de aquéllos, aconseja dar una resolución definitiva sin perjuicio manifiesto para el vecindario de los pueblos que más adelante se expresan y de este modo normalizar la buena marcha del servicio de Correos, conforme exigen las circunstancias actuales.

Por todo lo cual y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer la supresión definitiva de las

Estafetas de segunda categoría actualmente creadas en Llodio (Alava), Casar de Palomero y Torrejuncillo (Cáceres), Gualchos, Guéjar-Sierra y Pedro Martínez (Granada), Budia (Guadalajara), Campillo de Arenas (Jaén), Collado Villalba (Madrid), La Vega (Orense), Peñaflor (Sevilla), Santa Coloma de Queralt (Tarragona), Villaluenga (Tolledo), Rueda (Valladolid) y Turón (Oviedo).

En lugar de las citadas clases de Oficinas se establecerá en cada una de dichas poblaciones una Cartería rural con el haber de 500 pesetas anuales.

Estas Carterías rurales vendrán obligadas, como caso especial, a prestar los servicios, tanto de correspondencia ordinaria como los de privilegiada, esto es, servicios de cartas con valores certificados con o sin declaración de valor, correspondencia urgente, giro postal y Caja Postal de Ahorros, dentro de los límites reglamentarios fijados para las Carterías rurales.

Madrid, 13 de diciembre de 1930. — El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

A todos los Administradores principales y centrales de Correos de España.

PAPELES GRÁFICOS DE COMUNICACIONES. — MADRID.

## COLEGIO DE SAN MIGUEL **ACADEMIA SOMOZA** *Marqués de Valdeiglesias, 4, dpto*

Preparación completa para ingreso en los Cuerpos de CORREOS y TELEGRAFOS y de Auxiliares femeninos de Correos.

**INTERNADO. — PIDANSE REGLAMENTOS**

En las cuatro convocatorias de Aspirantes de CORREOS celebradas obtuvo esta ACADEMIA noventa y ocho plazas.

Y en las últimas oposiciones para Oficiales de Correos han aprobado 31 alumnos de esta ACADEMIA con números tan ventajosos como el 2, 3, 6, 7, 9, etc.

## **Academia MIGUEL DE LARA**

Calle del Prado, 20, segundo derecha.—Madrid.

Preparación especial para Oficiales y Auxiliares de Correos y Telégrafos. Primera enseñanza. Cultura general. Bachillerato. Análisis gramatical. Ortografía. Mecanografía. Taquigrafía. Contabilidad. Derecho. Medicina. Carreras especiales. Diversas oposiciones. Internado. Pensión. Medipensionistas.

Director: **MIGUEL DE LARA**.

## **NEUMATICOS**

**NACIONAL**

**PIRELLI**

**Alcalá, 67. - MADRID**

## **INTERESANTE**

**COMPENDIOS** de conocimientos prácticos necesarios a todo Oficial de Telégrafos.

**PRIMER CUADERNO**

**DEL SERVICIO INTERNACIONAL**

Publicado por la Dirección general de Comunicaciones.

**Precio: UNA PESETA**

Los pedidos al Administrador del «Diario Oficial de Comunicaciones».